IV Reglamento Trail de Villafranca

1. El IV Trail Sierra de Villafranca está organizado por el Ayuntamiento de Villafranca y el C.D. Los Agujetas de Villafranca y forma parte del circuito de la Copa Provincial CXM 2020 de la Federación Andaluza de Montañismo (FAM).
2. El desarrollo del IV Trail Sierra de Villafranca 2019 se basa en su propio reglamento y en el respeto al medio ambiente y al entorno natural por donde transcurre la carrera.
3. La carrera tendrá lugar el 9 de Febrero 2020, y la hora de salida se ha fijado a las 9:00 horas desde el Campo Municipal Ntra. Señora de los Remedios, lugar donde se ubicará la salida y meta de la carrera.
4. El IV Trail Sierra de Villafranca está compuesto por dos modalidades de participación. Un Trail y un Mini-Trail.
5. Las inscripciones a ambas carreras incluyen bolsa de corredor, avituallamientos, trofeos a los ganadores y cobertura del seguro de la prueba. Tendrá un precio para el Mini-Trail de 15,00 € (federados y no federados), y para el Trail de 15,00 € para federados y 18,00 € para no federados, en un primer tramo. A partir del 26 de enero de 2020 las inscricipciones se encarecerán en 6 euros para ambas modalidades. La inscripción se formalizará a través de la web www.sprintchip.es y de forma física en la tienda Aristarun, calle Sagunto/esquina con San Perfecto (plazo límite hasta el día 5 de febrero a las 20:00). Más información en www.losagujetasdevillafranca.es.
6. La entrega de dorsales se realizarán los días previos en la clínica FísicoMed y la tienda Aristarun (horarios y fechas por confirmar) y en el Campo Municipal Ntra. Señora de los Remedios de 8:00 a 9:00 horas. Debiendo presentar el D.N.I. y la licencia federativa en caso de federado. Para la categoría cadete se deberá de presentar autorización de los padres o tutores.
7. El Mini-Trail tiene una distancia de 12 km y 500 metros de desnivel positivo aproximadamente. En esta modalidad de carrera sólo los tres primeros clasificados de la carrera en las categorías masculina, femenina cadete y junior obtendrán trofeo.
8. El Trail tiene una distancia de 27 km y 915 metros de desnivel positivo aproximadamente. Esta modalidad de carrera será competitiva para la categoría absoluta y sus diferentes subcategorías.
9. Podrán participar corredores y corredoras con una edad mínima de 15 años (cumplidos en el año de referencia).
10. Los participantes estarán divididos en las siguientes categorías y subcategorías, masculino y femenina:

- Cadete: 15 y 16 años, que no cumplan los 17 años en el año de referencia.
- Juvenil: 17 y 18 años, que no cumplan los 19 años en el año de referencia.
- Junior: 19 y 20 años, que no cumplan los 21 años en el año de referencia.
- Absoluta partir de los 21 años.

Subcategorías:

- PROMESA: 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
- SÉNIOR: De 24 a 39 es decir, que no cumplan los 40 años el año de referencia.
- VETERANOS/AS A: De 40 a 49 es decir, que no cumplan los 50 años el año de referencia.
- VETERANOS/AS B: De 50 a 59 es decir, que no cumplan los 60 años el año de referencia.
- VETERANOS/AS C: De 60 en adelante cumplidos el año de la competición

11. Se entregará trofeo al 1ª, 2ª y 3ª de cada categoría y subcategoría masculino y femenino, siendo los trofeos no acumulables. Igualmente obtendrán trofeo los tres primeros locales masculino y femenino del trail largo.
12. Todo el itinerario estará balizado con cintas de plástico y flechas de dirección que serán retiradas en su totalidad por miembros de la organización tras pasar el último participante. La organización podrá disponer de puntos de control intermedios en la carrera.
13. El mal tiempo no será motivo de suspender la prueba, aunque la organización se reserva el derecho a suspenderla o modificar el recorrido siempre que se considere un peligro para el corredor. Una vez suspendida la prueba, no se devolverá el dinero de las inscripciones, porque el gasto que conlleva la prueba ya está hecho.Tampoco se devolverá el importe de la inscripción, que va íntegra al Banco de Alimentos de Córdoba, si el participante por cuestiones de salud u otras ajenas a la organización de la prueba decide de antemano darse de baja. Tendrá derecho a la bolsa de corredor que se entregará a cada uno de los corredores a la retirada del dorsal.
14. Será responsabilidad de cada participante el tener una forma física adecuada para la realización de esta prueba en cualquiera de sus modalidades, debiendo ir equipado con la vestimenta y calzado adecuado para las características técnicas de la montaña. Los participantes podrán retirarse de la prueba voluntariamente en los puntos establecidos a tal efecto que coinciden con los de avituallamiento. Si abandona la prueba en un punto no habilitado por la organización lo hará bajo su responsabilidad.

1. La carrera tiene cinco puntos de avituallamiento. La organización no ofrecerá en los avituallamiento vasos de plástico, por lo que se recomienda llevar un recipiente o bidón de agua, y se dispondrán de contenedores o cajas para depositar los enseres y demás basura generada. Se señalizarán los puntos de inicio y fin del avituallamiento a partir del cual no puede realizarse ningún vertido de enseres o basura por el recorrido.

16. Será motivo de descalificación:

Abandonar residuos fuera de las papeleras situadas en los avituallamientos.

No auxiliar al participante que lo necesite.

No obedecer las indicaciones del personal identificado como de la organización.

No llevar el dorsal visible en la parte frontal.

No realizar el circuito completo.

17. Será motivo de penalización:

Recibir ayuda externa, no sanitaria, fuera de los avituallamientos.

Atajar, salirse del itinerario señalizado.

Comportamiento no deportivo, irrespetuoso con corredores o miembros de la organización.

18. Habrá límite de tiempo al pasar por los diferentes puntos de control. El tiempo de corte tanto para la prueba de larga como la corta es de 4 horas desde la hora de salida.
19. Se deben seguir las pautas de comportamiento habituales en los espacios protegidos: no dejar residuos, no encender fuego, no producir ruidos que molesten a la fauna, no salirse del recorrido señalizado…
20. Con la inscripción, los participantes autorizan a la organización a la libre y gratuita utilización de las clasificaciones, imágenes y vídeos grabados durante el transcurso de la prueba, para su publicación en cualquier medio de difusión (internet, prensa, radio, TV, etc.) y/o promoción del evento. De acuerdo a la ley de protección de datos, todo participante tendrá derecho a la rectificación y/o cancelación de sus datos personales si así lo desea una vez haya finalizado la prueba
21. La inscripción en la prueba conlleva la aceptación automática de su reglamento.